

## SEGUNDA FASE DE LA RECUPERACIÓN

# Reapertura con disciplina y autocontrol

Por GEIDIS ARIAS PEÑA, ANGÉLICA MARÍA LÓPEZ VEGA, ANAISIS HIDALGO y SARA SARIOL  
Foto LUIS CARLOS PALACIOS LEYVA

El cumplimiento estricto de los protocolos higiénicos, desde el plano individual hasta los espacios colectivos, continúa como la estrategia de mayor fuerza para mantener bajo control la pandemia del virus Sars-Cov-2 en el territorio, que este viernes entró en la segunda fase pos Covid-19.

## VUELVEN SERVICIOS SANITARIOS

A un 75 por ciento se incrementa la capacidad de atención en los servicios hospitalarios, tras iniciarse otra etapa de restablecimiento de las actividades en el orden socioeconómico.

Con tal propósito, se restablecen los servicios de cirugía menor, de endoscopia, y de rehabilitación en los policlínicos, y la consulta de licencia de conducción, informó el doctor Ciro Estrada García, director de Salud Pública en Granma.

"Reabren las casas de abuelos y el servicio seminterno en los hogares de ancianos, asimismo el pase a los internos en las instituciones sociales y psicopedagógicas, quienes, al retornar al centro, cumplirán el protocolo de aislamiento de 14 días", agregó.

Estrada García detalló que crearán una sala para el ingreso de pacientes con enfermedades infecciosas en los centros hospitalarios.

De igual modo, significó que permanecerán en las instituciones de Salud, específicamente en hospitales y policlínicos, las consultas para atender los pacientes con infección respiratoria aguda.

Enfatizó que se mantiene la pesquisa activa como principal acción de vigilancia y control del virus y otros padecimientos respiratorios.

El uso del nasobuco sigue siendo imprescindible en los centros de Salud; en los hospitales se permite el acompañante para el enfermo y no se autorizan visitas.

Permanece la vigilancia y chequeo en las instalaciones del Ministerio de Turismo, como hoteles y campismos, donde se ha podido lograr la presencia del personal de Salud las 24 horas del día, señaló el directivo.

También la prohibición del acceso de personas con síntomas respiratorios a diferentes instituciones es otra de las medidas que persiste en la actual fase.

## TRANSPORTE ADOPTA MEDIDAS PARA LA SEGUNDA FASE

La Dirección de Transporte en Granma adopta las medidas correspondientes a la segunda fase pos Covid-19, restableciendo la mayor parte de sus prestaciones.

En esta etapa se restaura el servicio interprovincial, excepto los viajes a la capital del país, aunque no empezará el ciento por ciento de las rutas, ni serán las frecuencias de antes, se hará de manera gradual, explicó Leonardo Labrada Mesa, director provincial de Transporte.

Aclaró que todavía no funcionará la lista de espera y la venta de los boletines se hará mediante el sistema Viajero; en el caso de Bayamo, la compra se realizará en la oficina de Cubana de Aviación, pues no se venderá pasajes en ninguna terminal.

Con respecto a los transportistas privados, Labrada Mesa expresó que volverán a funcionar los de rutas aprobadas:



Santiago de Cuba, Las Tunas, Camagüey y Holguín.

Otras medidas son la reincorporación de todo el sistema de inspectores populares de la provincia en los puestos de transportación masiva y las paradas, y retomar la Operación Sensibilidad.

Por tanto, agregó, los choferes estatales están obligados a recoger personal en la vía y se eliminará el uso de la pegatina.

Además, comenzará a funcionar la escuela de Educación Vial y se mantendrá el uso del nasobuco en los ómnibus, igualmente el resto de las medidas sanitarias.

## COMERCIO SIGUE ABRIENDO SUS PUERTAS

El Grupo empresarial de Comercio acoge la segunda fase de recuperación de la Covid-19 con la reapertura de la totalidad de los mercados industriales y de los talleres de servicios técnicos y personales, y la utilización de hasta el 80 por ciento de las capacidades en las unidades gastronómicas.

Tal flexibilidad presupone como exigencia, en el caso de estas últimas, una separación de metro y medio entre las mesas, lo que determinará que en aquellos restaurantes pequeños no se llegue a ese nivel de ocupación.

Se reanuda la venta de bebidas alcohólicas a granel para consumir en las unidades, reabren las instalaciones de alojamiento, con exclusión de la Villa Cautillo, que sirvió de centro de aislamiento.

Como fortaleza, continúa la voluntad de elevar los niveles de producción en los centros de elaboración, para garantizar más alimentos en medio de una etapa de limitación de recursos -que se mantiene-, y que tanto estos centros como las unidades gastronómicas tratan de revertir con la compra a productores privados, amparados en la Resolución 99 del Ministerio del Comercio Interior.

En esta fase se mantendrá el servicio móvil en los barrios, donde no hay unidades tradicionales de Gastronomía y potenciarán los aseguramientos para los bares o centros nocturnos.

Los restaurantes mantendrán una rotación en el almuerzo y dos en la comida, y en el servicio de atención a la familia se continuará llevando los alimentos a los beneficiados o asistenciales hasta sus hogares.

En todos los lugares del sector que prestan servicios, las administraciones velarán porque se cumplan las medidas de esta fase, pero es importante la autorresponsabilidad de las personas, pues conocemos que en varios países, después de haber controlado la pandemia, reaparecieron casos.

Eso muestra que no podemos descuidarnos, para que no sea en vano el esfuerzo realizado por el país por librarnos de uno de los mayores flagelos que ha impactado al mundo en los últimos años.

## INSTALACIONES CULTURALES SALEN DE SU IMPASSE

Lourdes Ferrera González, subdirectora de Cultura en Granma, ultimó detalles de la vuelta a la nueva normalidad en el sector.

Si bien nunca existió un apagón cultural, porque muchos de los intelectuales estuvieron activos desde sus hogares, al decretarse esta pandemia se procedió al cierre de varias instituciones, por la cantidad de personal que convocan sus espacios.

"En Granma, tras decretarse la primera fase de recuperación, se procedió a la apertura de museos, librerías, bibliotecas; ahora se incorporan teatros, cines y los esperados centros culturales.

"Igualmente, comenzarán los eventos que no sean de altas convocatorias; grupos de pequeño formato, trovadores y solistas, ya podrán tener presencia en centros gastronómicos, culturales, instituciones cerradas y del Turismo", explicó Ferrera González.

Los centros nocturnos abrirán al 50 por ciento de su capacidad. Desde hoy, se incorporan a la prestación de servicios la Casa de fiestas, de Artex, y el video bar Sindo Garay, de la Egrem.

Mi tumbao y La dulce mulata funcionarán la semana próxima, tras concluir un proceso de reparación.

## SE REANIMA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Daniel Silveira Pérez, coordinador de programas y objetivos en el Consejo Provincial del Poder Popular, puntualizó que es necesaria la incorporación de los granmenses acogidos al trabajo por cuenta propia, y que las no incorporaciones que se autoricen serán excepcionales.

Precisó que a partir de esta jornada comienzan a correr los plazos y términos para pagar las deudas corrientes, los tributos, los impuestos que estuvieron aplazados por la pandemia, y que quienes cumplan con esa obligación en los primeros 60 días, de los 180 que en general tienen para el trámite, recibirán una bonificación del cinco por ciento.

El pago de la seguridad social se extiende hasta el 21 de diciembre, aunque quien así lo decida puede pagar en cualquier momento antes de esa fecha.

Silveira Pérez especificó que comienzan a contabilizarse los montos para los nuevos impuestos y tributos que corresponden a cada actividad, y se reanuda los procesos de otorgamiento de nuevas autorizaciones para ejercer el trabajo por cuenta propia.

Como en el resto de los sectores, este reinicio requiere de adoptar las medidas para garantizar distanciamiento físico.

También se reanudó este viernes, la actividad de cobro de multas, y a partir de ahí empiezan a contarse los 10 días que las personas deben emplear para pagar las multas aplicadas desde el 11 de marzo hasta la fecha.

Con la reapertura de las actividades laborales, reinician sus funciones los órganos de justicia laborales de base, en tanto en el ámbito de los servicios bancarios, se restablecen en sus horarios normales y de manera gradual los servicios habituales de estas instituciones.